

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL


CONSIDERANDO

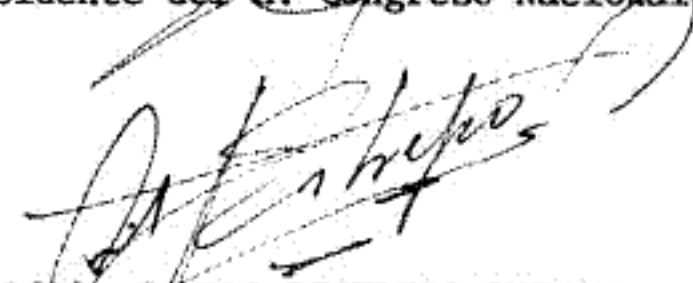
- Que el 2 de marzo de 1938, el General Alberto Enríquez Gallo, creó la Escuela Militar de Carabineros con sede en la ciudad de Quito;
- Que este acontecimiento marca el fulgurante inicio de la profesionalización de la Institución Policial, celosa guardiana del orden, defensora de la paz, la justicia y la Ley, bajo el emblema de una Patria Libre y Soberana; y,
- Que en su noble y sacrificada misión enarbola el lema de "Disciplina, Valor, Lealtad", en la reafirmación del ferviente servicio a la patria ecuatoriana.

ACUERDA

- 1.- Saludar a la Policía Nacional del Ecuador, en el quincuagésimo tercer aniversario de su creación.
- 2.- Exaltar los nobles y excelsos valores que inspira su incansable misión.
- 3.- Exteriorizar a todos los miembros de la Institución Policial, el anhelo de la Función Legislativa por su constante superación y el abnegado servicio a la colectividad.
- 4.- Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Quito, febrero 28 de 1991


DR. EDELBERTO BONILLA OLEAS
Presidente del H. Congreso Nacional


LCDO. CAMILO RESTREPO GUZMAN
Secretario General